



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2016

ACUERDOS

Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

1. Autorizar el contrato de servicios para la vigilancia y seguridad de los edificios adscritos al Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 2.694.814,59 euros, como presupuesto del mismo.
2. Aprobar el régimen jurídico aplicable a la concesión directa de una subvención a favor del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
3. Autorizar el convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para la lucha contra la exclusión social y la pobreza infantil, para el año 2016.

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones

*A propuesta de los Concejales Presidentes de los Distritos*

4. Convalidar el gasto de 116.049,89 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Salamanca.
5. Convalidar el gasto de 28.686,09 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
6. Convalidar el gasto de 32.472,16 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente. Distrito de Puente de Vallecas.
7. Autorizar el contrato de servicios complementarios de los edificios adscritos al Distrito, 4 lotes, lote 4 reservado a empresas de inserción, D.A. 5ª TRLCSP, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 6.082.064,24 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Retiro.

Área de Gobierno de Economía y Hacienda

8. Declarar la prescripción a 31 de diciembre de 2015 de créditos contra el Ayuntamiento de Madrid.

Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias

9. Autorizar el contrato de servicios de reducción del daño, captación y atención en proximidad de drogodependientes en situación de exclusión social, mediante unidad móvil y atención domiciliaria, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 1.594.028,49 euros, como presupuesto del mismo.
10. Convalidar el gasto de 6.925,02 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.



Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

11. Autorizar y disponer el gasto de 5.611.493,34 euros, a favor de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en concepto de justiprecio correspondiente a la finca que figura en el expediente.

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

12. Autorizar el contrato de suministro de implantación de nuevas tecnologías en el sistema de visionado de circulación, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto de 1.677.882,34 euros, como presupuesto del mismo.

13. Autorizar y disponer el gasto plurianual de 785.519,78 euros, para restablecer el equilibrio económico del contrato integral de gestión del servicio público de parques y viveros municipales, lote 3.

14. Autorizar y disponer el gasto plurianual de 23.417.886,39 euros correspondiente al convenio específico entre la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. y el Ayuntamiento de Madrid para la construcción y explotación de actuaciones encaminadas a la reutilización de aguas depuradas, y ampliar el número de anualidades.

15. Autorizar y disponer el gasto plurianual de 507.853,37 euros, correspondiente a la prórroga y modificación del contrato de servicios de protección y seguridad de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, mediante tramitación anticipada del expediente.

Área de Gobierno de Cultura y Deportes

16. Autorizar el contrato de servicios de conservación de los monumentos, placas y limpieza de determinadas fachadas competencia del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, mediante tramitación anticipada del expediente, y el gasto plurianual de 1.361.613,00 euros, como presupuesto del mismo.

Secretaría de la Junta de Gobierno

*A Propuesta de la Gerente de la Ciudad*

17. Autorizar y disponer el gasto plurianual de 505.087,20 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de mantenimiento y soporte del software Oracle, mediante tramitación anticipada del expediente.

18. Convalidar el gasto de 21.670,01 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

*A Propuesta del Coordinador General de la Alcaldía*

19. Aprobar el régimen jurídico aplicable a la concesión directa de una subvención a favor de la Fundación Mensajeros de la Paz y autorizar y disponer el gasto de 650.000,00 euros.